

AllegiarReliquidacion del credito y Publicacion Remate juzgado SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL radicado: 2019-00008

jorge Betancur <asesoriasjuridicasjb@hotmail.com>

Mar 23/05/2023 15:35

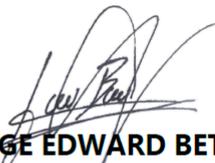
Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (1 MB)

Allegiar segunda publicacion con anexos_compressed.pdf; Reliquidacion del credito.pdf;

Muy buenas tardes, mediante el presente me permito allegar los memoriales de la referencia para su reparto.

Atentamente,



JORGE EDWARD BETANCUR VÁSQUEZ

C.C. 18.420.650 de Montenegro (Q.)

T.P. 237606 del C.S.J.



SEÑOR
JUEZ SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
 Armenia (Quindío)
 E. S. D.

Referencia: **Proceso:** EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA.
Demandante: CLEMENCIA ESPINOSA HENCKER.
Demandada: MARIA MÓNICA ARBELÁEZ FRANCO.
Asunto: RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
Radicado: 2019-00008.

JORGE EDWARD BETANCUR VÁSQUEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado judicial de la señora **CLEMENCIA ESPINOSA HENCKER**, por medio del presente escrito muy respetuosamente me dirijo ante su Despacho a fin de presentarle **LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO O RELIQUIDACION DEL CREDITO**, de conformidad con el numeral cuarto del artículo 446 del Código General del Proceso, para lo cual me permito pronunciarme de la siguiente manera:

RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO:

Según liquidación en firme que aprobó el Juzgado Séptimo Civil Municipal, la cual se daba hasta el 30 de Junio del año 2022.

Ahora se debe actualizar la obligación con los incrementos mensuales según la superintendencia Financiera de Colombia, lo cual se da desde el día primero de Julio del año 2022 (1/07/2.022), hasta la presente:

LIQUIDACIÓN DE INTERESES MORATORIOS									
Intereses Moratorios Anteriores letra 7.000.000								\$ 6.639.887,37	
Periodo			Días	Taza Interés A	Taza Interés mes	Capital	Liquidación	Abonos	global intereses
01-jul-22	al	31-jul-22	30	31,92%	2,34%	\$ 7.000.000	\$ 163.478		\$ 6.803.365,29
01-ago-22	al	31-ago-22	30	33,32%	2,43%	\$ 7.000.000	\$ 169.783		\$ 6.973.147,81
01-sep-22	al	30-sep-22	30	35,25%	2,55%	\$ 7.000.000	\$ 178.375		\$ 7.151.522,87
01-oct-22	al	31-oct-22	30	36,92%	2,65%	\$ 7.000.000	\$ 185.720	\$ 2.701.000	\$ 4.636.242,72
01-nov-22	al	30-nov-22	30	38,67%	2,76%	\$ 7.000.000	\$ 193.329		\$ 4.829.571,59
01-dic-22	al	31-dic-22	30	41,46%	2,93%	\$ 7.000.000	\$ 205.280		\$ 5.034.851,29
01-ene-23	al	31-ene-23	30	43,26%	3,04%	\$ 7.000.000	\$ 212.876		\$ 5.247.727,06
01-feb-23	al	28-feb-23	30	45,27%	3,16%	\$ 7.000.000	\$ 221.255		\$ 5.468.982,40
01-mar-23	al	31-mar-23	30	46,26%	3,22%	\$ 7.000.000	\$ 225.344		\$ 5.694.325,99
01-abr-23	al	30-abr-23	30	47,09%	3,27%	\$ 7.000.000	\$ 228.752		\$ 5.923.077,60
01-may-23		23-may-23	23	45,41%	3,17%	\$ 7.000.000	\$ 170.074		\$ 6.093.151,12
Total intereses de mora									\$ 6.093.151,12
Capital									\$ 7.000.000,00
Total liquidación									\$ 13.093.151,12

LIQUIDACIÓN DE INTERESES MORATORIOS



Intereses Moratorios Anteriores letra 8.000.000							\$ 7.612.052		
Periodo			Días	Taza Interés A	Taza Interés mes	Capital	Liquidación	Abonos	global intereses
01-jul-22	al	31-jul-22	30	31,92%	2,34%	\$ 8.000.000	\$ 186.832		\$ 7.798.883,91
01-ago-22	al	31-ago-22	30	33,32%	2,43%	\$ 8.000.000	\$ 194.037		\$ 7.992.921,07
01-sep-22	al	30-sep-22	30	35,25%	2,55%	\$ 8.000.000	\$ 203.857		\$ 8.196.778,29
01-oct-22	al	31-oct-22	30	36,92%	2,65%	\$ 8.000.000	\$ 212.251		\$ 8.409.029,54
01-nov-22	al	30-nov-22	30	38,67%	2,76%	\$ 8.000.000	\$ 220.947		\$ 8.629.976,82
01-dic-22	al	31-dic-22	30	41,46%	2,93%	\$ 8.000.000	\$ 234.605		\$ 8.864.582,20
01-ene-23	al	31-ene-23	30	43,26%	3,04%	\$ 8.000.000	\$ 243.287		\$ 9.107.868,79
01-feb-23	al	28-feb-23	30	45,27%	3,16%	\$ 8.000.000	\$ 252.863		\$ 9.360.732,03
01-mar-23	al	31-mar-23	30	46,26%	3,22%	\$ 8.000.000	\$ 257.536		\$ 9.618.267,56
01-abr-23	al	30-abr-23	30	47,09%	3,27%	\$ 8.000.000	\$ 261.430		\$ 9.879.697,98
01-may-23		23-may-23	23	45,41%	3,17%	\$ 8.000.000	\$ 194.370		\$ 10.074.067,71
Total intereses de mora									\$ 10.074.067,71
Capital									\$ 8.000.000,00
Total liquidación									\$ 18.074.067,71

TOTAL MORATORIOS	\$ 16.167.219
TOTAL LETRAS	\$ 15.000.000
TOTALES	\$ 31.167.219

Así las cosas, teniendo en cuenta la tabla de liquidación anterior, se tienen las siguientes sumas de dinero:

- ✓ Intereses moratorios de la primera letra de cambio por siete millones hasta el hasta el 30 de Junio del año 2022, la suma SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/Cte (**\$ 6.639.887,37**) moneda legal y corriente, según Liquidación en firme de su despacho.
- ✓ Intereses moratorios de la segunda letra de cambio hasta el hasta el 30 de Junio del año 2022, la suma SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte (**\$ 7.612.052**) moneda legal y corriente, según Liquidación en firme de su despacho.
- ✓ Intereses moratorios de la primera letra de cambio, desde el día primero de Julio del año 2022, menos abonos de cánones de arrendamiento, según orden de pago de fecha 12/10/2022 por valor de (**\$2,701,000.00**), hasta el hasta el 23 de mayo de 2023, la suma de SEIS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/Cte (**\$ 638.340,36**) moneda legal y corriente
- ✓ Intereses moratorios de la segunda letra de cambio, desde el día primero de Julio del año 2022 hasta el hasta el 23 de mayo de 2023, la suma de CUATROCIENTOS



JORGE EDWARD BETANCUR VASQUEZ

SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON QUINCE CENTAVOS
M/Cte (**\$466.409,15**) moneda legal y corriente

Tenemos entonces que la liquidación del crédito actual de mi poderdante respecto de la demandada, sumando los intereses en firme con los intereses de la presente liquidación, con el respectivo capital, menos los Depósitos Judiciales, asciende a la suma de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/Cte (**\$ 31.167.219**), moneda legal y corriente.

Sírvase entonces señoría proceder de conformidad como lo establece el C.G.P. en su artículo 446.

Al Señor Juez,

JORGE EDWARD BETANCUR VÁSQUEZ

C.C. 18.420.650 de Montenegro (Quindío)

T.P. 237606 del C.S.J.

E-Mail: asesoriasjuridicasjb@hotmail.com

JORGE EDWARD BETANCUR VÁSQUEZ

ABOGADO

calle 21 # 16-37 oficina 605, Edificio Banco Popular de ARMENIA (QUINDÍO)

Teléfono: 3117617926

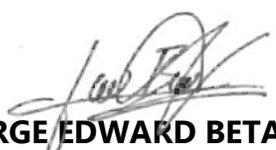
E-mail: asesoriasjuridicasjb@hotmail.com

SEÑOR
JUEZ SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Armenia (Quindío)
E. S. D.

Referencia: **Proceso:** EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA.
Demandante: CLEMENCIA ESPINOSA HENCKER.
Demandada: MARIA MÓNICA ARBELÁEZ FRANCO.
Asunto: ALLEGAR PUBLICACIÓN DE PRENSA.
Radicado: 2019-00008.

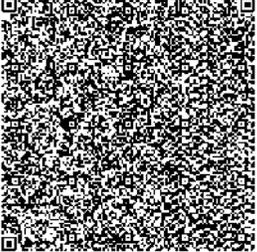
JORGE EDWARD BETANCUR VÁSQUEZ, mayor y domiciliado en Armenia (Quindío), identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado judicial de la señora **CLEMENCIA ESPINOSA HENCKER**, en el proceso de la referencia por medio del presente escrito me permito allegar al Despacho la constancia de la publicación de prensa con su respectivo recibo de pago, efectuada con ocasión del Auto de fecha del Treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023) del proceso en referencia, que para tal efecto fue el periódico la República.

Atentamente,



JORGE EDWARD BETANCUR VÁSQUEZ
C.C. 18.420.650 de Montenegro (Quindío)
T.P. 237606 del C.S.J.
E-Mail: asesoriasjuridicasjb@hotmail.com

CLIENTE: JORGE EDWARD BETANCUR VASQUEZ		NIT: 18420650-5	FECHA DE FACTURA: 18-05-2023 16:19:51
DIRECCIÓN: CL15 A Norte 10 - 41		TELÉFONO: 311 7617926	FECHA DE VENCIMIENTO: 18-05-2023
CONDICIONES DE PAGO: Pago inmediato	MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito	VENDEDOR: SANDRA MILENA LOAIZA	ORDEN DE COMPRA: -

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	1.00 Unidad(es)	[ED001] EDICTOS PRENSA- Remate Clemencia Espinosa Hencker contra Maria Mónica Arbeláez Franco- Mayo 21	\$ 70.000	\$ 70.000
			SUBTOTAL	\$ 70.000
			Descuento	\$ 0
			-	\$ 0
			-	\$ 0
			-	\$ 0
			-	\$ 0
			Total Factura	\$ 70.000

Autorización numeración de facturación No. 18764029871070 • Vigencia: Del 08-06-2022 Al 08-06-2023 • Numeración Autorizada del No. COE20.001 hasta el No. COE40.000.

Esta factura se asimila a un titulo valor Ley 1231 del 17 de junio de 2008. Su pago después del vencimiento causará Interes por mora.

Consignación o transferencia: Cuenta corriente Bancolombia No. 07308550641 Cuenta corriente Banco de Bogota No. 633 111711 a nombre de **R.R. EDITORES RAMÍREZ Y RAMÍREZ LTDA.** (Recuerde agregar, en el campo referencia, su número de identificación).

El servicio de publicidad no está sujeto a retención en la fuente Art. 4 decreto 2775 de 1.983 - Somos Autoretenedores de Industria y Comercio de Pereira

Servicios excluidos de IVA - Bienes exentos de IVA. Somos régimen común. Las condiciones comerciales de esta compraventa (cosa y precio) fueron fijadas y acordadas en Pereira.

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO (ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES) FECHA: C.C. O NIT: FIRMA:	FIRMA Y SELLO DE CONFORMIDAD
---	------------------------------

- La garantía hace parte integral del presente contrato, al firmar la factura se entiende que conoce y acepta las condiciones de la misma.
- Esta factura se asimila a sus efectos a una letra de cambio.
- Se hace constar que una firma distinta al comprador indico que dicha persona está autorizada por este para firmar, confesar y obliga al comprador.
- La mora en el pago ocasiona intereses sobre el saldo a la tasa máxima permitida.

Clasificados



320 668 9195
314 359 3926
clasificados@eldiario.com.co
publiservicios@eldiario.com.co

OFERTAS EMPLEOS PROPIEDAD RAÍZ AUTOMOTORES SERVICIOS NEGOCIOS ENSEÑANZA PROFESIONALES ANIMALES VARIOS
CLASIFICADOS@ELDIARIO.COM.CO | **VENDA LO QUE QUIERA, DESDE DONDE QUIERA** | PAGUE LA PUBLICACIÓN DE SUS CLASIFICADOS EN APOSTAR, BANCOLOMBIA Y REDEBAN

EL DIARIO DEL OTÚN ADVIERTE QUE NO INTERVIENE, NI COBRA COMISIÓN, NI ES RESPONSABLE DEL ORIGEN NI DEL RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS AVISOS QUE SE PUBLICAN EN ESTA SECCIÓN. CUALQUIER ANOMALÍA FAVOR COMUNICARLA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES

OFERTAS
AFÍLIATE A EPS, ARL, PENSIÓN DESDE \$60.000 SIN TANTO TRÁMITE. INFORMES: (321) 6910130.

REPARO COMPRO
SE REPARAN Y SE COMPRAN, NEVERAS Y LAVADORAS DAÑADAS SAMSUNG, LG, A \$130.000. MANTENIMIENTO A DOMICILIO. VENTAS DE REPUESTOS DE SEGUNDA EN BUEN ESTADO. (311) 6270015 - WHATSAPP (315) 4563679. CLL 23 #3-61/3-49 PEREIRA.

ESTRATO 1Y2, INTERNET 15mg+telefonía \$30.000, Internet 100mg+television+telefonía \$69.900, estratos 3,4,5,6 \$99.900 sin costo de instalación, primera factura julio. Contacto (316) 4950755.

EMPLEOS

2 SOLICITUD
TRANS PERLA DEL OTUN S.A., REQUIERE CONDUCTORES CON LICENCIA C2. INF (311) 3538858 - (311) 3442129.

SE NECESITA HOMBRE para trabajar en estación de servicio como vendedor. Llevar hoja de vida: Cra 12 #19-68 o al correo edservimotor@gmroombus-tibles.com

SE REQUIERE ADMINISTRADOR para conjunto Cerritos campestre con experiencia de mas de 5 años en PH y de mas de 150 unidades. Enviar hoja de vida al siguiente correo: consejocerritoscampestreph2023@gmail.com

SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A SE ENCUENTRA EN LA BÚSQUEDA DE:
-PINTOR AUTOMOTRIZ -LAMINADOR AUTOMOTRIZ -TÉCNICO MECÁNICO AUTOMOTRIZ -AUXILIAR EN MANEJO DE TALLER AUTOMOTRIZ CON EXPERIENCIA CERTIFICABLE, SI CUENTA CON LOS REQUISITOS, ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO: recursoshumanos@saludcar.com

SE REQUIERE AUXILIAR CONTABLE con experiencia 1 año, manejo de Word Office. Buena presentación personal y disposición. HV. gerencia@casarcala.com

SE SOLICITA AUXILIAR de parqueadero con licencia, también vigilante, recepcionista y Jefe operativo mínimo 6 meses de experiencia para hotel. Enviar hoja vida recursoshumanos@hotelcafeira.com

SE SOLICITA PERSONAL para la cocina, preparación de comidas rápidas. Info: (320) 6141600.

PROPIEDAD RAÍZ VENTA

3 CASAS

VENDO CASA CUBA Sector Laureles 3 plantas independientes, sobre via principal. Inf (311) 6095369 - (321) 5621225.

VENDO CASA 5 HAB. Poblado II, remodelada con cimientos para 4 pisos, salacomedor, cocinintegral, 2 baños, patio Ropas. Inf (311) 6095369 - (321) 5621225.

VENDO CASA EN BOSTON muy amplia, área lote 207mts², área construida 117mts². Inf (311) 6095369 - (321) 5621225.

VENTA CASA CENTRAL remodelada, 5 habitaciones, salacomedor, cocina integral, 2 baños con ducha, patio ropas. Inf (311) 6095369 - (321) 5621225.

VENDO CASA POPULAR Modelo totalmente remodelada, 3 hab. Salacomedor, patio ropas, 2 baños con ducha, alcoba servicio. Inf (311) 6095369 - (321) 5621225.

VENDO CASA 2 PLANTAS independientes Poblado I. Cada piso 3 hab. Vehicular. Inf (311) 6095369 - (321) 5621225.

VENDO CASA DUPLEX Barajas conjunto cerrado sector Poblado II. Salacomedor, cocina, 2 baños, 3 habitaciones. Inf (311) 6095369 - (321) 5621225.

VENDO CASA LA Pradera, sector comercial, área de lote 288mts2, 2 plantas independientes. Inf (311) 6095369 - (321) 5621225.

VENDO CASA CUBA Sector Panorama y Naranjito 2 plantas independiente, terraza cubierta, garaje. (311) 6095369 - (321) 5621225.

VENTA CASA ALFONSO Lopez 2 pisos independientes. Cada piso 3 habitaciones, salacomedor, cocina, dos baños. Inf (311) 6095369 - (321) 5621225.

VENDO CASA SANTA Isabel Dosquebradas, 3 plantas independientes, excelente ubicación. Inf (311) 6095369 - (321) 5621225.

VENDO CASA DE 2 plantas en Dosquebradas, sector La Macarena. Inf: (311) 6095369 - (321) 5621225.

VENDO CASA PARQUE Industrial sector D, dúplex, esquinera, zonas verdes, garaje, miradores, 3 habitaciones, baños, vehicular. Informes: (310) 4051148 - 3351882.

5 APARTAMENTOS

VENDO APARTAMENTO Av. 30 de Agosto, 3 hab. Salacomedor, cocinintegral, 2 baños, parqueadero cubierto. Inf (311) 6095369 - (321) 5621225.

VENDO APARTAMENTO EL Nogal 2 hab. balcón, salacomedor, cocinintegral, parqueadero. Inf (311) 6095369 - (321) 5621225.

VENDO APARTAMENTO DUPLEX, 110mts² C. Cerrado Villa Roble, Dosquebradas, terraza, balcón, parqueadero cubierto, ascensor. Inf (311) 6095369 - (321) 5621225.

VENDO APARTAMENTO DOSQUEBRADAS 3 hab., salacomedor, baño con ducha, patio ropas, Parqueadero, zona social. Inf (311) 6095369 - (321) 5621225.

VENDO APARTAMENTO CENTENARIO, 2 hab, salacomedor, cocinintegral, baño con ducha. Inf (311) 6095369 - (321) 5621225.

10 LOTES

SE VENDE O permuta lote en la calle 24 # 13-50 barrio Centenario, 426m2. Informes (312) 2599050.

12 FINCAS

VENDO FINCA 11 cuadradas nacimientos de agua, tierra virgen a 25 min de Pereira. Inf (311) 6095369 - (321) 5621225.

13 EDIFICIOS

VENDO EDIFICIO CON local, bodega y oficina, renta mensual \$8.800.000. Inf (311) 6095369 - (321) 5621225.

PROPIEDAD RAÍZ ALQUILER

14 CASAS

RENTO CASA CENTRAL cerca Hospital San Jorge, remodelada, 5 hab, salacomedor, cocinintegral, 2 baños con ducha, patio, gas domiciliario. Inf (321) 5621225 - (311) 6095369.

RENTO CASA CRA 3a con 34; 4 hab. con closet, salacomedor cocinintegral, 3 baños con ducha, patio de ropas, antejardin. Inf: (321) 5621225-(311) 6095369.

RENTO CASA ESQ. Altos de Villa Verde 3 hab con closet, sala comedor, 2 baños con ducha, balcon, parqueadero. Inf (321) 5621225 - (311) 6095369.

15 APARTAMENTOS

RENTO APARTAMENTO CENTRO 6° piso, cocina integral, baño con ducha, alcoba con closet. Inf (321) 5621225-(311) 6095369.

RENTO APARTAMENTO EN Dosquebradas conjunto cerrado Zapan 3 hab. salacomedor, cocinintegral, 2 baños, parqueadero, ascensor, piso 11. Inf (321) 5621225 - (311) 6095369.

RENTO 2DO. PISO calle 28 con 6a, 3 hab con closet, salacomedor, cocina patio ropas, estudio, comedor auxiliar, terraza. Inf (321) 5621225 - (311) 6095369.

RENTO APARTAMENTO NOBORY Galicia, 2 hab. sala comedor cocinintegral, balcon, zona de ropas, parqueadero cubierto. Inf: (321) 5621225 - (311) 6095369.

SE ARRIENDA LUJOSO apartamento Tribunas Via Armenia; área 150m²; áreas verdes 160m²; Parqueadero privado \$1.800.000. Inf (302) 4234177.

RENTO AMOBLADOS POR meses, en Pinares y Galicia Pereira, apartamentos amoblados completamente. Empresarios, ejecutivos o turistas. Reserve (310) 2607615.

17 LOCALES



ARRIENDO LOCAL 46 METROS CRA SEXTA CALLE 30-74, CENTRO DE PEREIRA, PARA ESTRENAR. COCINA CON GAS POR RED, BAÑO CON DUCHA, BUENA ILUMINACIÓN, BUENOS ESPACIOS, EXCELENTE UBICACIÓN. FACILIDAD DE PARQUEO. INFO: (312) 2882598, (314) 8881272.



ARRIENDO OFICINA 46 METROS CRA SEXTA CALLE 30-74, CENTRO DE PEREIRA, PARA ESTRENAR. COCINA CON GAS POR RED, BAÑO CON DUCHA, BUENA ILUMINACIÓN, BUENOS ESPACIOS, EXCELENTE UBICACIÓN. FACILIDAD DE PARQUEO. INFO: (312) 2882598, (314) 8881272.



Publique sus Clasificados de Venta, alquiler y servicios en Pereira y obtendrá resultados efectivos.

SE ARRIENDA LOCALES

SE ARRIENDA LOCALES, EN LA CALLE 23 ENTRE 7 Y 8 Y EN AVDA CIRCUNVALAR CON 12. INFORMES CEL (310) 3700170.

SERVICIOS

61 ESOTÉRICOS



NORQUIN, VIDENTE, CLARIVIDENTE

GRAN PROMOCIÓN DE LA LOCION NORQUIN. POR LA CONSULTA TIENE DERECHO A TENER LA LOCION COMPLETAMENTE GRATIS. CANALICE SUS ENERGIAS, PARA CAMBIOS EN EL RUMBO DE SU VIDA, GARANTIZO EL REGRESO DEL SER AMADO, LIMPIEZA DE AURA. CONTACTEME: (321) 8381030. CITA PREVIA: CR 79-70 DE 10AM - 7PM.

NEGOCIOS

63 COMPRA-VENTA

PARA ESTRENAR LA MEJOR DISCOTECA DEL EJE CAFETERO, DISEÑO AMERICANO, CAPACIDAD PARA 250 PERSONAS, MIRADOR AL VIADUCTO, PARQUEADERO PARA OCHENTA VEHICULOS CON VIGILANCIA PRIVADA. DISEÑO EJECUTADO, 50% DEMOSTRABLE, BUSCO SOCIO APORTAR 50%. CEL (301) 3997695.

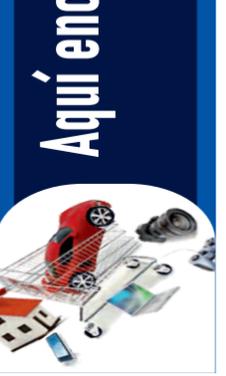
66 DINERO A INTERES

PROYECTO 1 - CREDITOS al 2%, para todos, hipotecas, Avances efectivo. Carrera 8 18-60 Of. 211 Tel. (606) 3468879 - (312) 6645655 Pereira. www.proyecto-1.com

67 HIPOTECAS

PRESTAMOS EN HIPOTECAS AL 2% de 30 a 200 millones en Pereira y Dosquebradas. www.prestamoshipotecaspereira.com. INFO (316) 8296962.

Aquí encuentras todo lo que quieras
Clasificados EL DIARIO



Guia Comercial
Ofertas y Servicios

Servicios Integrales
ASESORÍAS • CONSULTORÍAS • OUTSOURCING

\$60.000 ¡AFILIARSE! EPS, PENSION, RIESGOS, CAJA AHORRE TIEMPO Y DINERO, 16 AÑOS DE EXPERIENCIA LO CONFIRMAN. www.serviciosintegral.com Inf 3341423 - (317) 2239569.

fundacion Para Todos
Soluciones de Crédito

PERSONAL, LIBRANZA, EMPLEADOS independientes, pensionados, crédito educativo, estudio sin costo, flexibilidad ante reportes. Pereira Cra 10 #17-55 Edificio Torre Central L-216. Inf: 01800951011, (606) 3401259. WhatsApp (318) 3384800. Cartago: Cra 3a #12-28 L-2 Tel: 2142060. www.fundacionparatodos.com

ADULTOS

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO
CLUB CALLEJAS
MAYOR DE EDAD PARA PRESTIGIOSOS CLUBES NOCTURNOS EN LA CIUDAD DE CALI. BUENA PRESENTACION.
INFO: 3213080575
AV SUR CALI # AUTOPISTA CALLE 10 46-45.
CEL 3213084593
SEDE NORTE AV 2 AN 44-219
CEL 3122021352
MENA - CALI CALLE 10 38-84
CEL 3213084642
AV 2D NORTE 24-113 CERCA AL TERMINAL

ESOTÉRICOS

EL GURÚ DEL AMOR
Amarro, doblegó al ser amado a sus pies de inmediato. Curo toda clase de enfermedades. Ayudo Chance. Rezo Cultivos y culibrilla. Chundu Llanero.

EL QUE SABE NO COBRA
TEL: 3008533863

LIMITADOS

la esquina del buen cine
Cine Alma
MUESTRA DE CINE ESPAÑOL
10 AL 21 DE MAYO
www.camrapereira.com

AVISOS JUDICIALES- EDICTOS

CURADOR URBANO 1 PEREIRA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN N° 66001-1-23-2769 (Modificación a la Resolución N° 000085 de febrero 3 de 2022 por la cual se Revalida la Licencia Urbanística N° 000152 de Urbanización y Construcción de noviembre 17 de 2016) RADICACIÓN 66001-1-23-22-0795 ESTRATO 4 TIPO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN EL CURADOR URBANO PRIMERO DE LA CIUDAD DE PEREIRA, ARQ. ORLANDO BEDOYA GIRALDO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 388 DE 1997, EL DECRETO 4397 DE 2006, EL DECRETO 1469 DE 2010, EL DECRETO 1077 DE 2015, EL DECRETO 2218 DE 2015, POR EL ACUERDO 18 DE 2000, POR EL ACUERDO 23 DE 2006 Y EL DECRETO 702 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2021 Y, CONSIDERANDO A. Que JESUS ANTONIO GOMEZ MENDEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 10101365, solicitó modificación de la Resolución N° 000085 de febrero 3 de 2022 por la cual se Revalida la Licencia Urbanística N° 000152 de Urbanización y Construcción de noviembre 17 de 2016. B. Que con base en la información, suministrada se hace necesario modificar. RESUELVE Artículo 1° Modificar la Resolución N° 000085 de febrero 3 de 2022 por la cual se Revalida la Licencia Urbanística N° 000152 de Urbanización y Construcción de noviembre 17 de 2016, de la ETAPA 3 del proyecto URBANIZACIÓN SAN ANTONIO ubicado en el LOTE VILLA ADRIANA VEREDA NUEVO SOL AREA 1 Ó LOTE 1A - Plan Parcial macroproyecto de interés social Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo, identificado con matrícula inmobiliaria N° 290-222181 y ficha catastral de mayor extensión 66001000300000010176000000000, en el sentido de modificar 5071.93 m², quedando de la siguiente manera: LICENCIA DE URBANISMO MODIFICACIÓN ÁREA BRUTA (MATRÍCULA

INMOBILIARIA 290-222181) 15639.95 SUELOS DE PROTECCIÓN O AFECTACIONES VIALES (ÁREA RETIRO VIA CONDINA) 2057.52 ÁREA NETA 13235.43 ÁREA DE VIAS INTERNAS Y ZONAS VERDES 2636.25 ÁREA CESIÓN ESPACIO PÚBLICO 2522.81 ÁREA CESIÓN EQUIPAMIENTO 1438.7 ÁREA UTIL 6637.67 ÁREA DE OCUPACIÓN LOTES 5271.36 ÁREA LOTE COMERCIAL 470.26 ÁREA DE RESERVA 896.05 TOTAL 15292.95 ÁREA MODIFICADA 5071.93 APROVECHAMIENTOS MANZANA 1 23 CASAS LOTE 2 40 APARTAMENTOS LOTE 3 81 APARTAMENTOS LOCALES (2 POR MANZANA) 6 LOCALES S1 - C1 PARQUEADEROS 51 La presente licencia de Urbanización acoge el efecto dispuesto por el inciso segundo del artículo 2.2.6.1.1.6 del decreto 1077 de 2015, que dispone lo siguiente: "(...) Cuando la subdivisión de predios para urbanizar o parcelar haya sido aprobada mediante la respectiva licencia de urbanización o parcelación, no se requerirá adicionalmente de la licencia de subdivisión.(...)" Artículo 2° Que los demás artículos de la Resolución N° 000085 de febrero 3 de 2022 por la cual se Revalida la Licencia Urbanística N° 000152 de Urbanización y Construcción de noviembre 17 de 2016, siguen vigentes Artículo 3° Contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los términos señalados por el Código Contencioso Administrativo y en concordancia con el Artículo 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto 1077 de 2015. NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE. Dada en Pereira en Mayo 10 del 2023 ORLANDO BEDOYA GIRALDO Curador Urbano 1 S066782

RADICACIÓN No. 66170-1-23-0086 ESTRATO: 2 LA CURADORA URBANA PRIMERA DE DOSQUEBRADAS, ARQ. PAULA ANDREMARIN LOPEZ, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 388 de 1.997, el Decreto 1077 de Mayo 26 de 2.015, el Decreto Municipal No. 262 de Julio 12 de 2.022, con Acta de Posesión No. 107 de Julio 26 de 2.022, y demás Decretos y Leyes que le sean aplicables, y CONSIDERANDO: A. Que el Señor EDGARDO AGUDELO AGUIRRE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.474.134 Expedida en Ansermanuevo, es titular del derecho real de dominio de un lote de terreno según Escritura Pública No. 507 de 2023-02-02 de la Notaría Tercera de Pereira, identificado de la siguiente manera: Matrícula Inmobiliaria 294-51656 Ficha Catastral Mayor Extensión 6617001100000336004000000000 Dirección (según Catastro) MZ 3 CS 14 COLINAS DEL BOSQUE B. Que el Señor EDGARDO AGUDELO AGUIRRE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.474.134 Expedida en Ansermanuevo; solicitó a esta Curaduría LICENCIA URBANÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA para el predio en mención. RESUELVE: PRIMERO: Conceder LICENCIA URBANÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA al Señor EDGARDO AGUDELO AGUIRRE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.474.134 Expedida en Ansermanuevo; para la CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR DUPLEX en el predio ubicado en la MZ 3 CS 14 COLINAS DEL BOSQUE, distribuidos de la siguiente manera: CUADRO DE ÁREAS DESCRIPCIÓN ÁREA AREA DEL LOTE 40.00 m² AREA DE PRIMER PISO A CONSTRUIR 35.37 m² AREA DE SEGUNDO PISO A CONSTRUIR 37.71 m² AREATOTAL CONSTRUIDA 73.08 m² S066788